

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADUADO/A EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2013.

ASISTENTES:

Gómez Díaz, Rafael
Amaro López, Manuel A.
Moreno Rojas, Rafael
Nieto Muñoz, Nicolás

En la ciudad de Córdoba, siendo las diez y treinta horas del día dieciséis de abril, se celebra, en segunda convocatoria, sesión ordinaria de la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Graduado/a en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, bajo la presidencia del Sr. Vicedecano de las enseñanzas en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, D. Rafael Gómez Díaz y con la asistencia de los miembros que al margen se indican. Se excusa D. Indalecio Ruíz Andújar. Iniciada la sesión por el Sr. Presidente, se pasan a tratar los puntos que figuran en el orden del día:

- 1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 04/03/13.** Se aprueba el acta de la sesión ordinaria de 04/03/13.
- 2. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.** El presidente informa que el pasado mes de marzo se remitió al Rectorado el Autoinforme de Seguimiento del Título de Grado correspondiente al curso 2011-12 que es preceptivo enviar al Servicio de Calidad y Planificación. Este informe fue aprobado en sesión ordinaria de Junta de Facultad el día 6/03/13. Comenta algunos aspectos de relevancia del citado Autoinforme y que este fue aprobado en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno, celebrado el 21/03/13 (nº 3/13). Asimismo, comenta que el documento se encuentra alojado en la página Web del Centro, en el apartado de Calidad del Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos:
<http://www.uco.es/veterinaria/gtecnologia-alimentos/garantia-calidad/index.html>.
- 3. PROPUESTA DE CAMBIO DE CUATRIMESTRE DE LA ASIGNATURA FERMENTACIONES INDUSTRIALES POR LA ASIGNATURA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA, AMBAS DE 3º CURSO DEL GRADO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS. ASUNTOS URGENTES Y DE TRÁMITE.** El presidente informa de los dos escritos recibidos por parte de los Departamentos de Microbiología y de Química Inorgánica e Ingeniería Química, solicitando el cambio de cuatrimestre de las asignaturas de 3º curso del Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Tras el análisis de las solicitudes se acuerda proponer a la Junta de Facultad dicho cambio, entendiendo que concurren las circunstancias que justifican dicha modificación, tanto desde el punto de vista de la distribución de la docencia como de aprovechamiento de los espacios disponibles para ello.

4. ESTUDIO DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL PROF. GONZALO ZURERA COSANO, Y DECISIONES A ADOPTAR. Una vez revisado el escrito presentado por el Prof. Zurea Cosano, en el que manifiesta que ha detectado solapamientos de la asignatura Fundamentos de Higiene Alimentaria (3º curso, 2º cuatrimestre) con la asignatura Microbiología de los Alimentos (2º curso, 2º cuatrimestre), en cuanto a contenidos teóricos y prácticos que pudieran crear problemas a la hora de cumplimentar las Guías Docentes y sobre todo, evitar la duplicidad de contenidos que recibirían los alumnos, esta Unidad de Garantía de Calidad decide, una vez estudiados los documentos pertinentes (documento de verificación del Plan de Estudios, la Guía Docente de la asignatura Microbiología de los Alimentos del curso 2012-13), enviar un escrito a los profesores responsables para que subsanen estas discrepancias y comuniquen a esta Unidad de Garantía de Calidad los criterios de coordinación en aras a la solución de esta situación.

5. ASUNTOS DE TRÁMITE. A instancias de D. Nicolás Nieto Muñoz se acuerda la publicación en la página Web de las indicaciones necesarias para los estudiantes de la Convocatoria LLP Erasmus, con especial mención a las asignaturas que se encuentran activadas para el curso académico 2013-2014. Se encuentra alojada en el apartado de Movilidad, como *Online Course Catalogue: Bachelor Degree in Food Science and Technology*:

<http://www.uco.es/veterinaria/gtecnologia-alimentos/procesos-movilidad/index.html>

6. RUEGOS Y PREGUNTAS. El profesor Amaro ruega que se traslade al Sr. Decano la necesidad que existe de extremar la coordinación con la ORI a la hora de programar la estancia de alumnos extranjeros en nuestra universidad, sobre todo en lo concerniente a la realización de prácticas en empresas, para que se pueda programar con suficiente antelación el programa de actividades.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once y cincuenta minutos de la fecha arriba indicada, de todo lo cual como Secretario doy fe.

Fdo. Manuel Ángel Amaro López